



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

“GESTEVISIÓN TELECINCO, S.A.”, de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

El consorcio formado por “MEDIACINCO CARTERA, S.L.” (sociedad participada en un 75% por “GESTEVISON TELECINCO, S.A.” y en un 25% por “MEDIASET, S.p.A.”), “CYRTE FUND II B.V.” y “GS CAPITAL PARTNERS VI, L.P.”, han alcanzado un acuerdo con “TELEFÓNICA, S.A.” para la adquisición del 99.7% de la sociedad “ENDEMOL INVESTMENT HOLDING BV”, que detenta el 75% del capital social de “ENDEMOL NV”.

El precio pactado con TELEFONICA, que asciende a 2.629 millones de Euros, incluye la valoración de los activos y pasivos de las sociedades que conforman el GRUPO ENDEMOL. Esta cantidad equivale a un precio de 25 Euros por cada acción de la sociedad cotizada ENDEMOL NV, incluido el dividendo (0.45 Euros por acción).

El acuerdo alcanzado contiene, asimismo, el compromiso por la parte de compradora de efectuar una oferta pública para la adquisición del 25% restante de “ENDEMOL NV” a un precio no inferior a 25 Euros por acción, incluido el dividendo.

“GESTEVISON TELECINCO, S.A.” y “MEDIASET, S.p.A.” invertirán en esta operación alrededor de 486 millones de Euros a través de la sociedad “MEDIACINCO CARTERA, S.L.”

La operación descrita está condicionada a la obtención de la necesaria autorización por parte de la Autoridades competentes.

Madrid, a 14 de Mayo de 2007.

**El Secretario**  
**Mario Rodríguez Valderas**